



RESOLUCIÓN EXENTA N°:50/2023

ESTABLECE ORDEN DE SUBROGACIÓN PARA LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA).

Santiago, 07/ 02/ 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 31 del DFL N° 1 - 19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo previsto en los artículos 79 y 81 del DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley 19.147, que crea la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; la Ley N° 18.575 de 2001, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N°70, de 2019, del Ministerio de Agricultura, que establece el orden de subrogación de la Dirección Nacional de Odepa; la Resolución Exenta RA 788/63/2022, de este origen, que nombra a la subdirectora nacional de Odepa; la Ley 20.955 de 2016, que Perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y la Resoluciones Nos. 7, de 2019 y 14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de buen servicio, se hace necesario establecer el orden de subrogación de la Subdirección Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, para el caso de ausencia o impedimento del titular.

Que se hace necesario actualizar el orden teniendo en consideración la Ley N° 20.955, que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública, eliminando los altos directivos provisionales y transitorios, así como también la posibilidad de nombrar suplentes.

RESUELVO:

1. **ESTABLÉCESE** el siguiente orden de subrogación en el cargo de subdirector nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, el que quedará como sigue:

1º) Jefe del Departamento de Información Agraria, Análisis Económico y Transparencia de Mercado.

2º) Jefe del Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria.

3º) Jefe del Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado.

2. **DÉJESE** establecido que las personas designadas en el resuelto N°1, asumirán la subrogancia en el orden indicado, una vez que la presente Resolución Exenta se encuentre totalmente tramitada.

3. **DÉJESE** sin efecto cualquier acto administrativo dictado con anterioridad a la presente Resolución Exenta que hubiere designado orden de subrogación al cargo de subdirector nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

4. **ENVÍESE** una copia de la presente Resolución Exenta a todos los jefes de Departamento y encargados de Unidades y Áreas de Odepa, para su conocimiento.

5. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución Exenta en el banner "Gobierno Transparente" del sitio de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, www.odepa.gob.cl.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DANIELA ACUÑA REYES
DIRECTORA NACIONAL (S)
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

DMV/PHA

Distribución:

- Daniela Acuña Reyes - Subdirectora Nacional / Subdirección Nacional - ODEPA
- Patricio Riveros Villegas - Jefe / Departamento de Información Agraria, Análisis Económico y Transparencia de Mercado - ODEPA
- David Madrid Valenzuela - Jefe / Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria - ODEPA
- Alberto Ramirez Fiora del Fabro - Jefe / Departamento de Desarrollo Rural - ODEPA
- Bernabé Tapia Cruz - Jefe / Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado - ODEPA
- Iván Rodríguez Rojas - Jefe / Departamento de Recursos Institucionales - ODEPA
- Andres Azocar Cerda - Jefe / Departamento de Computación e Informática - ODEPA
- Raul Opitz Guerrero - Jefe (S) / Departamento de Asuntos Internacionales - ODEPA
- Teresa Agüero Teare - Jefa (S) / Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático - ODEPA
- Silvana Cea Garcés - Encargada de la Unidad de Programación y Evaluación (S) / Unidad de Programación y Evaluación - ODEPA
- Alba Sepúlveda Álvarez - Encargada de Seguridad de la Información y Ciberseguridad / Área de Ciberseguridad - ODEPA
- Paola Silva Orozco - Encargada de la Unidad de Auditoría Interna / Unidad de Auditoría Interna - ODEPA
- Paola Heresi Ananías - Encargada del Área Jurídica Administrativa (S) / Área Jurídica Administrativa - ODEPA
- Rocío Medrano - Jefe / Área de Comunicación y Participación Ciudadana - ODEPA
- Bárbara Lobos Calatayud - Jefa de gabinete (S) / Dirección Nacional - ODEPA
- Marco Figueroa Gonzalez - Encargado Subdepartamento de Compras y Contrataciones / Subdepartamento de Compras y Contrataciones - ODEPA
- Manuel Gómez Gallardo - Encargado de Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas / Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas - ODEPA
- Liliana Guevara Andrade - Encargada de Bienes y Servicios / Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria - ODEPA
- Susana Cecilia Espinoza Acevedo - Encargado/a de Oficina de Partes / Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria - ODEPA
- José Becerra Retamal - Encargado (S) / Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas - ODEPA
- Loreto Catalina Cepeda Ortiz - Oficial de Oficina de Partes (S) / Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria - ODEPA

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



1675809072408 validar en <http://esigner.servisign.cl/esignerValidar/verificar.jsp>